Alcaldía Mayor de Tunja

Tunja La Capital que nos UNE

Tunja, 15 de noviembre de 2022

ATU2022IE022200

Doctor
RONALD ZAMIR CADENA AVILA
Asesor
Oficina Asesora de Planeación
ronald.cadena@tunja.gov.co

Asunto: Proceso verbal abreviado No. 008/2022 Art. 87 numeral 1 en concordancia con el art. 92 numeral 12 de la Ley 1801 de 2016

Cordial saludo

Comedidamente me permito solicitarle su valiosa colaboración, a efectos de que se designe un funcionario y/o contratista idóneo de su oficina, que tenga dentro de sus obligaciones contractuales rendir informe técnico a este despacho de conformidad con lo establecido en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016, para que nos acompañe dentro de la diligencia de Inspección al sitio de los hechos la cual se llevará a cabo el día 26 de enero de 2023, a las 2:30 p.m.

Es de anotar que el delegado deberá traer los equipos necesarios para llevar a cabo la diligencia, siendo el punto de encuentro este despacho ubicado en la carrera 9 No. 17 96 de esta ciudad, agradeciendo desde ya la puntual asistencia y colaboración

Atentamente,

ALEJANDRO FONSECA GONZALEZ
Inspector de Policía
Inspección Sexta

Anexos:

Proyectó: ALEJANDRO FONSECA GONZALEZ
Revisó: ALEJANDRO FONSECA GONZALEZ